



RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN  
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANIZATIONS  
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA

# ASAMBLEA GENERAL 21 – 23 ENERO DE 2010 DAKAR (SENEGAL)

## « DECLARACIÓN DE DAKAR »

Del 21 al 23 de enero de 2010, 268 delegados provenientes de 41 Países, representantes de las administraciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua, de los organismos de cuenca ya existentes o en creación, así como las instituciones de cooperación bi y multilateral interesadas y el sector asociativo, se reunieron en Dakar, en Senegal, dentro del marco de la octava Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOB), a fin de definir las actuaciones más propicias para adaptar la gestión integrada y participativa de las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, locales, nacionales y transfronterizos, así como de las aguas costeras asociadas, a las consecuencias del Cambio Climático sobre los ciclos hidrológicos.

Los delegados reafirmaron que los recursos de agua dulce son limitados y están amenazados en todo el mundo y que su mejor gobernabilidad, respetuosa del medio ambiente, es una de las llaves principales del desarrollo sostenible: el agua dulce es esencial para sostener la vida en nuestro planeta y asegurar la salud y el progreso socioeconómico de nuestras sociedades.

**Mientras que nos queda solamente cinco años antes de la fecha límite de 2015 para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mientras que se había declarado 2008 “Año internacional del saneamiento” por la ONU, la constatación es alarmante en el mundo.**

Inundaciones, sequías, contaminación, despilfarro, destrucción de ecosistemas: la gravedad de la situación en muchos países requiere la puesta en práctica de una gestión global, integrada y coherente de los recursos hídricos, respetuosa de los ecosistemas acuáticos y de los territorios para preservar el futuro y la herencia de la humanidad.

El agua no conoce las fronteras nacionales y administrativas. Así pues, se debe tomar en cuenta la situación específica de los 276 ríos o lagos y varios centenares de acuíferos transfronterizos en el mundo, cuyos recursos se comparten entre, por lo menos, dos países ribereños o a veces mucho más (hasta 18). Su gestión concertada es estratégica y prioritaria.

Por ejemplo, hay 59 cuencas transfronterizas en África, que representan un 80% de las aguas superficiales del continente. Todos los Estados africanos comparten al menos un río con un Estado vecino, y se cuentan también varias decenas de grandes acuíferos transfronterizos, incluyendo las zonas áridas sin ríos.

Así pues, Níger, Gambia, Botsuana, Mauritania, Sudán, Chad, Egipto tienen una parte muy importante (sobrepasando un 75%, y pudiendo alcanzar un 98%) de sus recursos procedente de otros países. Esta interdependencia existe también para los recursos hídricos subterráneos tal como el gran acuífero del Sahara Septentrional formado por aguas subterráneas esencialmente fósiles.

### **¡Es urgente la adaptación de la gestión del agua al cambio climático!**

Suponiendo que la humanidad pueda reducir sensiblemente las emisiones de gases de efecto invernadero, los efectos negativos del cambio climático seguirían evolucionando aún durante numerosas décadas.

El calentamiento global ya no se puede evitar. Una de las primeras consecuencias será una modificación de los ciclos hidrológicos.

Aunque todos los países adopten medidas ambiciosas a nivel internacional para reducir significativamente su emisión de gases de efecto invernadero, el efecto sobre el clima sólo será perceptible a finales del siglo, de la mejor manera posible. Los cambios en las precipitaciones y en los ciclos hidrológicos han ya empezado y serán seguramente sensibles de aquí a 2040 o 2050, es decir, en menos de una generación: Es necesario reaccionar rápidamente, antes de que sea demasiado tarde y queda claro que el sólo control de las emisiones de gases será insuficiente para modificar esta evolución en los plazos.

Ya, durante los cuarenta años pasados, el número y la intensidad de las inundaciones y sequías se han acentuado, a veces de manera espectacular. En particular el deshielo de los glaciares tiene un efecto sobre el suministro de agua, en período de estiaje en particular, y sobre el aumento del riesgo de inundaciones. Con el cambio climático, los acontecimientos meteorológicos extremos corren el riesgo de hacerse más frecuentes y más violentos con repercusiones considerables en todos los sectores, que afectarán a economías y a sociedades enteras, en los países más pobres en particular.

Es pues indispensable trabajar en la adaptación a las consecuencias del cambio climático y en particular, tratándose de las organizaciones de cuenca, de las políticas de gestión de los recursos hídricos, teniendo en cuenta los nuevos elementos del cambio climático. Es necesario, en particular, evaluar rápidamente, según varios escenarios, las consecuencias hidrológicas de este cambio.

Los recursos de agua dulce se verán afectados directamente en los años venideros, con consecuencias en particular, y según las regiones:

- perturbaciones en la intensidad y frecuencia de las inundaciones y sequías, el aumento de los fenómenos hidrológicos e hidrogeológicos extremos con el riesgo de pérdidas humanas, de destrucciones y de daños económicos catastróficos,

- desregulación de los caudales en los ríos que nacen en las montañas, debido a la fundición de los glaciares y la reducción del manto de nieve y los impactos correspondientes sobre los acuíferos asociados en particular,
- erosión incrementada debido a la modificación de especies de plantas y suelo,
- fuerte evapotranspiración de los cultivos que implica cambios en las aguas subterráneas y superficiales, o incluso una disminución, en la producción agrícola, en particular para el riego,
- modificación de los flujos a la desembocadura de los ríos, así como intrusiones de agua salada en las tierras y acuíferos costeros debido al incremento del nivel de los océanos y a la disminución de los niveles piezométricos durante la temporada seca,
- una modificación de las relaciones entre los flujos superficiales y las aguas subterráneas de los acuíferos subyacentes (alimentación del acuífero o flujos de aguas subterráneas en el río),
- un impacto regionalmente fuerte en la demanda y en la producción de energía,
- condiciones modificadas e imprevisibles de suministro de agua de las grandes zonas húmedas de interés local e internacional,
- un riesgo de un predominio aumentado de las enfermedades de origen hídrica ...

Las consecuencias demográficas, económicas y ecológicas serán muy significantes y requerirán una movilización mundial para preparar rápidamente programas de adaptación indispensables en cada cuenca, teniendo en cuenta las aguas superficiales y las aguas subterráneas..

Zonas de vida humana y actividad económica muy amplias se encontrarán seriamente amenazadas, con riesgos de desplazamientos importantes de poblaciones,

**Estos efectos se acumulan en la realidad a las importantes presiones vinculadas al crecimiento demográfico, a la urbanización y al desarrollo.** Las consecuencias sociales, económicas y ecológicas corren el riesgo de ser muy importantes. Es así indispensable adaptar las políticas de gestión de los recursos hídricos, considerando los nuevos elementos del cambio climático.

**¡"Si los gases de efecto invernadero son responsables del calentamiento global, el agua dulce es la primera víctima"!**

Es pues indispensable trabajar en la adaptación de las políticas y mecanismos de gestión de los recursos hídricos para hacer frente al cambio climático. Debemos pues aprender a anticipar los daños y tomar las medidas necesarias para impedir o por lo menos minimizar sus efectos negativos, ¡es decir adaptarnos!

Una acción rápida permitirá reducir los costes y los daños.

**¡La RIOC se preocupa por "el coste de la inacción"!**

La RIOC recomienda la puesta en marcha de sistemas regionales de pilotaje de las acciones que deben emprenderse, para las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas en particular, apoyados por grupos técnicos especializados

**Es necesario establecer políticas y mecanismos de adaptación indispensables en cada cuenca, desarrollando urgentemente programas de investigación y adquisición de conocimientos adaptados para medir las consecuencias hidrológicas e hidrogeológicas de estos cambios según varios escenarios, y elaborando planes de gestión o planes maestros de cuenca ambiciosos y los programas de medidas necesarios.**

Es necesario bien reconocer que la urgencia de poner en marcha programas de adaptación al cambio climático, cuya gestión del agua es un elemento central, el pivote, aún no penetró el mundo político y no se introdujo sistemáticamente, como una evidencia, en los planes de la mayoría de los países ni en los proyectos sostenidos por las organizaciones internacionales ni en la Conferencia de las partes de Copenhague en diciembre de 2009.

La puesta en aplicación del proceso de programación regularmente actualizado se adapta bien a las incertidumbres relativas a las formas que tomará el fenómeno en cada cuenca. Eso significa que es importante poder regularmente actualizar los planes de gestión para responder de manera pragmática a las distintas situaciones encontradas y a sus evoluciones en los próximos años, basándose en la observación y proyecciones cada vez más finas de los efectos del clima.

El proceso de gestión y planificación por cuenca es el mecanismo más apropiado que podrá ajustar a largo plazo las demandas a los recursos hídricos disponibles, con el fin de evitar una escasez persistente y dar una respuesta clara a la necesidad de administrar también los mayores riesgos de inundaciones en la mayoría de las regiones del mundo.

En una primera fase por lo menos, es posible que el efecto del cambio climático esté interferido o sobre todo ampliado por la continuación de actividades humanas que tienen más impactos sobre los recursos hídricos, como el aumento de las tomas de agua para el riego, la creación de infraestructuras que modifican la hidrología, la creación de obstáculos a los flujos, la destrucción de zonas húmedas y el aumento de las contaminaciones de todo origen, etc.

El desarrollo de la hidroelectricidad, al lado de las otras formas de energía renovable permitirá contribuir eficazmente a la adaptación al cambio climático, mejorando al mismo tiempo las condiciones de vida de las poblaciones más pobres.

### **En lo que concierne a las inundaciones:**

Es necesario hacer la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas,

La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando:

- la protección de las vidas humanas y de los bienes,
- la protección de las captaciones de agua subterránea que pueden garantizar el suministro de agua durante las crecidas,
- la reducción de las vulnerabilidades,

- la restauración de los flujos libres de los ríos,
- la conservación y la reconstrucción de zonas naturales de avenidas,
- la predicción de eventos,
- la identificación de las zonas de riesgo,
- la identificación de captaciones de agua protegidas,
- la publicación de « atlas » de zonas inundables, incluidas las zonas inundables por surgencia de aguas subterráneas,
- el control de la urbanización,
- la alerta y la educación,

Es indispensable desarrollar intercambios Internacionales sobre la gestión de las inundaciones para mejorar nuestros conocimientos. En las cuencas transfronterizas en particular, es necesario promover la cooperación entre los Estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y para compartir las responsabilidades,

### **En lo que concierne a las sequías:**

Demasiado a menudo aún ignoradas, las situaciones de escasez de agua son cada vez más un problema en muchas regiones y pueden empeorar en el futuro. La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, puede convertirse, en una generación, en uno de los factores principales que limitan el desarrollo económico y social en muchos países.

El cambio climático va también a empeorar los problemas estructurales que ya conduzcan a escasez de agua en numerosas regiones: A este respecto es útil hacer la distinción entre sequía y escasez. La última es en primer lugar relacionada con un desequilibrio permanente y estructural entre los recursos disponibles y las distintas tomas.

La prevención de las sequías que se repiten no puede hacerse más caso a caso, pero debe planearse a largo plazo, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, sus efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.

Es indispensable intensificar los esfuerzos para administrar mejor la demanda y así reducir las presiones sobre los recursos especialmente en período de sequía, reduciendo en particular las tomas para el riego que está en el origen de los consumos más importantes en muchas regiones.

A menudo, la escasez del recurso va a requerir buscar ahorros de agua, en primer lugar por la gestión de la demanda, pero también la movilización de aguas no convencionales y la reutilización del agua, favoreciendo sistemáticamente las soluciones ecológicamente responsables, socialmente aceptables, económicamente razonables.

Será necesario movilizar nuevos recursos, y crear reservas, pero después de haber racionalizado las demandas de agua y solamente cuando es ecológicamente aceptable y económicamente razonable. No hay que olvidar la influencia de la adecuada valorización económica del agua para su uso eficiente, especialmente importante en épocas de sequía.

Es posible alcanzar rápidamente un equilibrio entre la oferta y la demanda mediante el cambio en las costumbres y prácticas y la construcción de infraestructuras apropiadas, pero construir nuevas presas no será suficiente sin la aplicación de programas de ahorro y

reciclaje del agua: Las soluciones pasarán por una gestión voluntarista del agua combinada con medidas de incentivo para usos más racionales facilitados por la innovación y nuevas tecnologías.

Los Planes de Gestión de la Escasez de Agua deben dar prioridad al agua potable, asegurar el reparto del agua equitativo y racional entre los varios usos, asegurar una mejor valorización del agua y evitar despilfarros.

Deben asegurar una mejor valorización del agua y de los recursos existentes antes de planear el lanzamiento de proyectos para movilizar nuevos recursos.

El ahorro de agua, la detección de fugas, el reciclaje, la reutilización de las aguas residuales tratadas, la recarga de los acuíferos, la desalación del agua de mar, la búsqueda de usos con posibles ahorros deben ser prioritarios.

Un nuevo enfoque de manejo del agua, basado en el acuerdo del conjunto de los actores en la cuenca, debe ser desarrollado por lo que se refiere a la protección de los recursos hídricos, a la utilización racional del agua, la gestión de las aguas usadas. Obviamente, los primeros actores de los que se necesita la adhesión son :

- las autoridades políticas con la necesidad de su apoyo permanente ;
- los usuarios cuyas presiones antropicas tienen una consecuencia directa sobre los recursos hídricos.

### **Es necesario prever un nuevo enfoque de los usos del agua en la agricultura.**

En un contexto de mayor presión sobre los recursos hídricos y suelos, conviene destacar la **importancia del componente agrícola** para el cual la continuación del escenario de "negocios as usual" sería irresponsable.

Alimentar al mundo hoy y en el futuro (9 mil millones de habitantes previstos en 2075) supone una agricultura menos consumidora de agua y menos sensible a los riesgos climáticos en todos los países: eso pasará por un riego eficaz para una gran parte del mundo para mejorar la productividad de la agricultura de secano.

Los agricultores estarán las primeras víctimas de las fluctuaciones del suministro causadas por las variaciones del clima.

Se recomienda sostener la puesta en práctica de una gobernabilidad y de una financiación del agua para la agricultura.

Descentralización de la gestión de los perímetros regados, durabilidad de las financiaciones y de las infraestructuras, en lo que concierne a su mantenimiento y su apropiación por los beneficiarios, serán elementos clave.

Un dispositivo de acompañamiento de los cambios en las prácticas agrícolas hacia el ahorro de agua debe establecerse por una buena difusión de la innovación en general, gracias a la educación, capacitación, investigación y al desarrollo.

Mecanismos de incentivos financieros para el respeto de las atribuciones de los recursos hídricos y el ahorro de agua (tarificación, cuotas, subvenciones) deben establecerse

progresivamente y facilitar el acceso al crédito para la modernización del riego en las parcelas.

La reducción de las contaminaciones difusas, tanto en la fertilización como en la utilización de productos fitosanitarios, es también una condición previa para mantener o lograr un buen estado de las aguas

Los asuntos del agua agrícola deben pues integrarse claramente en los enfoques de gestión integrada del recurso hídrico (GIRH), a escala de las cuencas transfronterizas y nacionales.

Cubrir el suelo de vegetación es útil para prevenir la erosión y para valorizar más eficazmente el agua de lluvia. Ecosistemas “sanos” constituyen una buena protección contra el cambio climático, pero la actividad humana ha debilitado muchos de ellos, que necesitan ahora restauración y mejor protección.

### **Mejorar el saneamiento**

El 85% de la contaminación antrópica se descarga en los medios naturales terrestres, costeros y marinos, sin ninguna depuración. La eutrofización, desaparición de la vida acuática, reducción de las actividades de pesca, el primer recurso para el alimento de muchas poblaciones, son las consecuencias directas.

Los efectos sobre la salud e higiene humanas, sobre el desarrollo económico y la degradación de los medios naturales son muy significativos y se agravarán con la falta de medidas suficientes. Así, se debe recordar que los beneficios económicos del saneamiento son mucho más altos que los costes de las inversiones y de los mantenimientos necesarios.

El tiempo perdido con el saneamiento es extremadamente alarmante y requiere **reformas urgentes**, varias décadas de esfuerzo constante y **recursos financieros enormes**. Es también necesario orientar los trabajos de investigación hacia el desarrollo de nuevas técnicas, con un coste económico y social aceptable.

La gestión, explotación, mantenimiento y renovación de las instalaciones son también un desafío que se debe enfrentar para asegurar una plena eficacia de las inversiones existentes o previstas. Sus costes serán cada vez más altos y recurrentes. La formación profesional de los empleados de este sector sigue siendo casi inexistente y tendrá que ser organizada a gran escala.

### **¡Una evidencia: se impone la gestión integrada y justa de los recursos hídricos por cuenca en todas las partes del mundo!**

Sin una mejora de la gestión del agua, el progreso hacia la reducción de la pobreza, los objetivos del Milenio, el desarrollo sostenible, en todos sus aspectos económicos, sociales y medioambientales, seguirán siendo problemáticos. La adaptación a los efectos del cambio climático es en primer lugar un problema de mejor gestión del agua. Reconocer esta evidencia y aplicar las reformas necesarias son verdaderas oportunidades de desarrollo. La reutilización múltiple del agua es una de las pistas y la recarga artificial de los acuíferos es otra.

Las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos son los territorios geográficos naturales pertinentes en los cuales organizar esta gestión integrada y justa.

En efecto, las cuencas son territorios naturales en los que el agua fluye sobre la superficie y en el subsuelo, cualesquiera que sean las fronteras y límites, tanto nacionales como administrativos.

**Desde los años 1990 se han realizado importantes progresos.**

La gestión por cuenca ha encontrado un desarrollo rápido en muchos países, que la han utilizado como base de su legislación nacional sobre el agua o la han experimentado en cuencas piloto nacionales o transfronterizas.

**La experiencia adquirida ahora permite afirmar que la gestión de los recursos hídricos por cuenca es una ventaja verdadera de gobernabilidad.**

Ahora se reconoce ampliamente que la gestión de los recursos hídricos se debe abordar, ser el objeto de debates a nivel del marco geográfico, donde se encuentran los problemas, es decir:

- 1) **a escala de las cuencas hidrográficas** locales, nacionales o transfronterizas, de los ríos, lagos y acuíferos, así como de las zonas costeras asociadas; un «texto jurídico de ámbito de cuenca», código de conducta negociado, inspirado en las mejores prácticas en materia de manejo integrado, puede constituir un marco general a desarrollar.
  
- 2) **basándose en sistemas de información integrados**, permitiendo conocer los recursos y sus usos, las presiones contaminantes, los ecosistemas y su funcionamiento, seguir las evoluciones y evaluar los riesgos. Estos sistemas de informaciones deberán ser utilizadas como **base objetiva** para la concertación, la negociación, **la toma de decisiones**, la evaluación de las acciones emprendidas y la coordinación de las financiaciones de los diferentes proveedores de fondos; **Pueden incluir un observatorio cuyo papel es medir el cumplimiento y la eficacia en la aplicación de las reglas;**
  
- 3) **basándose en planes de gestión**, o planes maestros, que fijan los objetivos por alcanzar a medio o largo plazo;
  
- 4) **a través de Programas** de Medidas y de **inversiones prioritarias plurianuales** sucesivas;
  
- 5) **movilizando financiaciones específicas** sobre la base de la aplicación del principio «contaminador-pagador» y de los sistemas «usuarios-pagadores»; buscando la puesta en práctica de igualaciones geográficas e intersectoriales para reunir las sumas necesarias
  
- 6) **con una participación en la toma de decisiones**, junto a las administraciones gubernamentales competentes, de las autoridades locales implicadas, **de los representantes de las diferentes categorías de usuarios y de asociaciones de protección de la naturaleza o de interés colectivo**. En efecto, esta participación concertada asegurará la aceptabilidad social y económica de las decisiones porque

considera las necesidades verdaderas, las disposiciones para actuar y las capacidades de contribución de los actores en la vida social y económica. La descentralización es la base de la eficacia de cualquier política del agua.

Los marcos jurídicos e institucionales deben permitir la aplicación de estos seis principios en cada país y a nivel regional.

### **La cooperación entre Países ribereños debe especialmente reforzarse para garantizar la buena gestión de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.**

Desde hace algunos siglos, se firmaron numerosos acuerdos entre países ribereños a fin de asegurar la libertad de navegación o, en ocasiones, compartir los caudales o prevenir las inundaciones, así como, a finales del siglo 19, para la construcción de presas hidroeléctricas.

Es ahora indispensable que acuerdos, convenios o tratados de cooperación refiriéndose también a la lucha contra las contaminaciones, la protección del medio ambiente y la gestión integrada de estas cuencas compartidas, se multipliquen o estén consolidados entre los países ribereños de estos recursos transfronterizos, para alcanzar una solidaridad indispensable en estas cuencas y desarrollar una visión común del futuro.

El Convenio de Helsinki del 17 de marzo de 1992 sobre la utilización de los ríos transfronterizos y lagos internacionales fija un marco de cooperación europeo en este campo.

Aunque la Convención de las Naciones Unidas, del 21 de mayo de 1997, sobre los usos distintos de la navegación en los ríos internacionales, no está vigente, sus principios ahora se reconocen cada vez más como una base para las relaciones entre los Estados ribereños concernidos.

La Resolución A/RES/63/124, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2008, ofrece a los Estados el marco para la gestión conjunta de sus acuíferos transfronterizos.

La Directiva Marco Europea del Agua (DMA) de 2000 fija un objetivo de buen estado en las Demarcaciones Hidrográficas nacionales o internacionales de los 27 Estados Miembros actuales y de los Países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

Las prácticas de gobernabilidad que implican grandes ríos transfronterizos se consolidan progresivamente, en el continente africano en particular, integrando procesos interesantes de "Visión Compartida", "Plan de Gestión" y "Programa de Inversiones" elaborados juntos por los países concernidos.

Es **necesario apoyar la creación de Comisiones internacionales** u organismos similares y reforzar las o los ya existentes. Tales comisiones, autoridades u organizaciones internacionales, permiten un mejor diálogo, el intercambio de informaciones útiles, la resolución de conflictos posibles y compartir las ventajas de una mejor gestión común y la consolidación de la cooperación transfronteriza.

En particular, se deben desarrollar acuerdos para la gestión de los acuíferos transfronterizos debido a su fragilidad, especialmente la de las aguas subterráneas fósiles y el tiempo necesario para restaurar situaciones degradadas, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

Los mecanismos de elaboración de planes de gestión de cuenca ofrecen un marco ideal para preparar las medidas de adaptación a los efectos del cambio climático pasando sucesivamente por la evaluación de los riesgos, el monitoreo y los análisis de las nuevas presiones y de su impacto, la definición de los objetivos que deben lograrse, el análisis económico coste-eficacia y por fin la elaboración de programas de acción e inversión a realizar en etapas sucesivas en función de la evaluación de las medidas realizadas anteriormente...

### **Es indispensable mejorar el conocimiento sobre los recursos hídricos, los medios acuáticos y sus usos para permitir la toma de decisión.**

Se recomienda a las Autoridades Públicas concernidas y a las organizaciones de cooperación bi y multilateral que apoyen proyectos en relación con la gestión y el uso de los recursos hídricos que consideren la creación de sistemas de información completos, como obligación preliminar, y que promuevan la **creación de observatorios de los recursos hídricos y de sus usos en cada cuenca**, sean nacionales o transfronterizos, y la organización de sistemas de información nacionales, coherentes con estos observatorios de cuenca.

Los sistemas de alerta rápida contra las inundaciones, las sequías y la contaminación deben ser mejorados, desarrollados y coordinados para enfrentar mejor los desastres naturales causados por el agua y para proteger las vidas humanas y los bienes.

Es necesario invertir en la recolección de datos sobre los recursos hídricos y sus usos y en sistemas de vigilancia modernos e integrados.

Es indispensable identificar las instituciones responsables de la organización y de la explotación permanente de tales sistemas y garantizar no sólo medios suficientes para las inversiones correspondientes, sino también, permitir su operación continua a largo plazo.

Es necesario favorecer la emergencia en este campo de medios y de competencias de ingeniería específica y apoyar los trabajos que tienen como objetivo definir estándares y nomenclaturas comunes para la administración de los datos que permitan los intercambios, comparaciones y síntesis de la información entre los asociados a todos los niveles pertinentes de la observación.

Es necesario elaborar rápidamente una base de conocimientos suficientes y sólidos sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad de las regiones y sectores económicos, ya que ellos siguen siendo demasiado poco fiables en general. El intercambio de información sobre las buenas prácticas es muy importante.

Si la existencia del cambio climático no deja lugar a duda, incertidumbres importantes subsisten en cuanto a su impacto local y a la mejor manera de enfrentarlo en cada situación. Queda claro que es necesario actuar ahora y muy rápidamente y también que es necesario reforzar las investigaciones sobre el clima a escala de cada gran cuenca o regiones.

Muy concretamente es indispensable probar la sensibilidad de cada cuenca y la pertinencia de los planes de gestión con varias hipótesis de proyección proporcionadas por los modelos climáticos, con el fin de establecer también, de la mejor manera posible, cuáles son las combinaciones de medidas que deben adoptarse al mejor coste-eficacia, especialmente en el caso de cuencas transfronterizas que requieren una coordinación y mayores intercambios entre países ribereños.

### **La participación de los actores y de la sociedad civil debe organizarse para permitir una verdadera movilización de asociados**

La RIOC recomienda que esta participación se organice en el interior de comités o consejos de cuenca.

Estas instancias de cuenca deberán estar asociadas a las decisiones que conciernen a la política del agua en la cuenca, dentro del marco de procedimientos que definan claramente su papel. En particular, deberán participar en la definición de objetivos a largo plazo y en la elaboración de planes de gestión o de planes maestros, en la selección de prioridades de ordenación y equipamiento, en la implementación de programas de medidas y de inversiones prioritarias plurianuales, así como en la fijación de los principios de financiación y en el cálculo de las tasas que les conciernen.

Si se impliquen lo más rápidamente posible a los distintos asociados, tendrán más oportunidades de buena aceptación por todos de las medidas que serán necesarias o de de una definición de una verdadera estrategia intersectorial de adaptación. Cada sector debe bien informarse sobre los posibles efectos del cambio climático sobre su actividad.

Es necesario establecer pasarelas intersectoriales que favorecen el intercambio de información y experiencias, así como la coordinación de las acciones en cada cuenca.

Además, es necesario que los usuarios, profesionales o no, tales como agricultores, silvicultores, pescadores, asociaciones medioambientales, productores de hidroelectricidad, gestores de la navegación... adopten estructuras administrativas, corporativas o asociativas en cuencas y subcuencas.

Finalmente, deberán dedicar **medios importantes** para **sensibilizar e implicar al público**, en particular a los niños y mujeres, y para **capacitar** a sus representantes a la toma de decisiones.

Se deben mejorar las transferencias de los resultados de la investigación hacia los responsables del agua y los decisorios, en materia de socioeconomía en particular y de análisis prospectivos, y ser la base de la toma de decisiones.

### **Contribución de los usuarios en la financiación del agua**

Las inversiones necesarias para manejar a largo plazo, administrar, preservar y controlar los recursos y ecosistemas, así como para asegurar la explotación de los servicios e infraestructuras colectivas, su mantenimiento y renovación, requieren medios financieros considerables.

La adaptación requerirá también financiaciones adicionales que será necesario encontrar seguramente en la adopción de nuevos mecanismos tales como tasas de cuenca, sistemas de seguro o instrumentos de mercado.

Se impone en todas partes la necesidad de establecer sistemas de financiación complementarios que se apoyen en la participación y la solidaridad de los usuarios.

Por lo tanto, hay que prever **medios financieros específicos complementarios** que combinen tasas administrativas nacionales o locales, una tarificación de los servicios colectivos, mecanismos de igualación geográfica e intersectorial y tasas asignadas con objetivos fijados por concertación. Estas tasas también permiten la aplicación de los principios « contaminador-pagador » y « usuario-pagador ».

Estos dispositivos permiten crear un estímulo para limitar los despilfarros y para descontaminar con un cambio en los comportamientos de los usuarios.

La RIOC recomienda que se generalice progresivamente el principio de recaudación de los costes, especialmente bajo la forma de tasas de cuenca, que han demostrado una gran eficacia en cualquier parte en la que han sido realizadas.

Tales dispositivos permiten mejorar los recursos y medios, favorecer el acceso al agua y al saneamiento para todos, garantizando al mismo tiempo una solidaridad entre las categorías de usuarios, entre aguas abajo y aguas arriba y entre las generaciones, y tienen un efecto interactivo sobre la reducción de los consumos y sobre el control de las contaminaciones.

### **¡Es necesario sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo!**

Consecuentemente, los delegados de la Asamblea General en Dakar de la Red Internacional de Organismos de Cuenca solicitaron que la Ayuda Pública bi y multilateral al Desarrollo y los programas relacionados con el agua de las Organizaciones Internacionales de Cooperación se reorienten para sostener los proyectos que apuntan a acciones concertadas, correspondientes a los principios antes mencionados, así como para la experimentación, la evaluación y el intercambio de experiencias en este campo.

Subrayaron también el interés de los hermanamientos entre organismos de cuenca, como medio eficiente para difundir las experiencias adquiridas en el terreno y transferir conocimientos prácticos de gestión.

### **Conclusión:**

**La gestión integrada y justa de los recursos hídricos es cada día más y más una prioridad imprescindible mientras que este recurso escaso ya es uno de los factores limitadores para el desarrollo sostenible en muchos países del mundo.**

**Una movilización sin precedentes es indispensable para que la humanidad gane la batalla del agua y prepare el futuro. La organización de esta gestión a escala de las cuencas es una solución eficaz que merece ser desarrollada, apoyada y sostenida.**

**La RIOC propone contribuir activamente en los esfuerzos de adaptación a los efectos del cambio climático mediante:**

- apoyo a los programas de identificación de las amenazas, permitiendo una anticipación gracias, por ejemplo, a la creación de sistemas integrados de observación e información,
- el permitir a las poblaciones prevenirse y mejor informarse de las evoluciones y los comportamientos susceptibles de permitir superar las dificultades,
- protección y adaptación de los espacios naturales de las cuencas y de las infraestructuras en el marco de planes de gestión de cuencas,
- apoyo al desarrollo de políticas agrícolas y forestales mejor coordinadas, en materia de lucha contra la deforestación, de riego y almacenamiento de agua.

En particular es necesario:

- mejorar la recolección de la información que permite una modelación de los fenómenos extremos y la elaboración de escenarios que conducen a una identificación de los “puntos calientes” más vulnerables, a dar prioridad a las acciones que deben realizarse y a una respuesta apropiada;
- reforzar las instituciones de gestión del agua para garantizar a largo plazo la satisfacción racional de las necesidades de las poblaciones, de la industria, de la energía hidráulica, de la agricultura y de la acuicultura en agua dulce, del turismo y de los ecosistemas.

**¡Invertir en la gestión del agua es rentable!** Eso produce ventajas inmediatas y también crea una resiliencia social, económica y medioambiental a largo plazo.

Evitar los efectos de inundaciones y sequías, luchar contra los despilfarros y las contaminaciones, proteger los ecosistemas acuáticos permiten también reducir la pobreza y asegurar un desarrollo sostenible.

**Los organismos miembros de la RIOC disponen de una experiencia y conocimientos que se proponen reunir y también ponerlos a disposición de todos los países e instituciones que querrían seguirlos en un enfoque eficaz de la gestión por cuenca.**

**Aprobada el 22 de enero de 2010 en Dakar en Senegal.**